Grupo de Expertos en Narcotráfico Marítimo

Cartagena de Indias, Colombia, del 8 al 11 de setiembre del 2014



- Antecedentes
- Trabajo Previo
- Reunión Especial
- Conclusiones
- Recomendaciones



- Antecedentes -
- Trabajo Previo
- Reunión Especial
- Conclusiones
- Recomendaciones



- En el año 2003, la Comisión de la CICAD-OEA encomendó a la Secretaría Ejecutiva que emprendiera un Estudio del Narcotráfico Marítimo en el Hemisferio, el cual fue elaborado en el citado año.
- Durante la reunión del Grupo de Expertos en Narcotráfico Marítimo llevada a cabo en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, del 16 al 20 de julio de 2012, una de las delegaciones propuso que el Grupo de Expertos en Narcotráfico Marítimo se encargara de actualizar dicho estudio.
- La Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) consideró y aprobó este informe en su Quincuagésimo Segundo Período Ordinario de Sesiones, celebrado en la ciudad de San José, Costa Rica,

del 28 al 30 de noviembre de 2012.

- La Comisión aprobó el Plan de Acción propuesto y dispuso que el grupo de trabajo se reuniera en 2013. El Gobierno del Perú presentó su ofrecimiento para ser sede y presidir la próxima reunión.
- Entre los días 24 al 27 de junio del 2013, en la ciudad de Lima, Perú, se reunió el Grupo de Expertos en Narcotráfico Marítimo, evaluando cuál es la situación actual del narcotráfico marítimo en el Hemisferio y cómo puede evolucionar, así como determinar la capacidad de los Estados Miembros para responder a lo anterior. Se acordó que los resultados de tal proceso se utilizarían para elaborar el cuestionario u otra herramienta apropiada para recopilar información de los Estados Miembros para la elaboración del estudio.

- Se encargó a la Secretaría Ejecutiva que utilice los elementos del cuestionario del estudio de 2003 y otra información para preparar el proyecto de cuestionario. Este cuestionario sería posteriormente distribuido a los miembros del Grupo de Expertos para que realicen comentarios. El proyecto final de cuestionario sería entonces distribuido a los Estados Miembros, con lo cual, una vez recibidos los resultados, derivaría en la actualización del estudio.
- Se acordó igualmente que, la Sección de Reducción de la Oferta de la CICAD, en coordinación con la presidencia ejercida por el Perú, propondría a los países una propuesta del esquema y los pasos para la realización del Estudio

Hemisférico sobre el Narcotráfico Marítimo, con los resultados de esa consulta el Perú convocaría una reunión de un grupo de trabajo especial



durante el primer semestre de 2014 a fin de tomar las medidas necesarias para la elaboración del estudio y/o preparación del informe. Los resultados serían presentados en la próxima reunión del Grupo de Expertos en el 2014, la cual se llevará a cabo en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, del 8 al 11 de setiembre del 2014.

- Durante el Quincuagésimo Cuarto Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de los Estados Americanos (CICAD-OEA), llevado a cabo entre los días 11 al 13 de diciembre del 2013, en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia, la presidencia efectuó una presentación sobre la labor del Grupo de Expertos en Narcotráfico Marítimo y al informe de su última reunión (CICAD/doc.2043/13).
- La presentación incluyó un resumen de los asuntos tratados y de los materiales que se

- prepararon, así como el plan de acción propuesto para la consideración y aprobación de la Comisión.
- La Comisión aprobó el Informe del Grupo de Expertos, incluyendo sus recomendaciones, documentos y el plan de acción, encomendó al grupo reunirse en 2014 y eligió a Colombia como Presidente del Grupo de Expertos para el período 2014-2015.
- A través de la Misión Permanente del Perú ante la Organización de los Estados Americanos, se cursaron las respectivas invitaciones a consideración de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD y la presidencia, a los siguientes países para su participación en la reunión en Lima, Perú: Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, México, Panamá.

- Participaron delegaciones en representación de Repúblicas de Brasil, Colombia, Estados Unidos y México; como, representantes de diferentes Instituciones Gubernamentales de la República del Perú: Dirección de Control de Drogas del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas-DEVIDA, Autoridad Portuaria Nacional-APN, Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria-SUNAT y Dirección General de Capitanías y Guardacostas-DICAPI; igualmente, representantes de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de los Estados Americanos (CICAD-OEA).
- La reunión se llevó a cabo entre los días lunes 16 y miércoles 18 de junio del 2014, en el Hotel & Suites Sol de Oro, Miraflores, Lima, Perú.



- Antecedentes
- Trabajo Previo 💳
- Reunión Especial
- Conclusiones
- Recomendaciones



Trabajo Previo

- El día viernes 28 de marzo del 2014, en la sede de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas-DEVIDA, se llevó a cabo una reunión de trabajo con la finalidad de efectuar la revisión y actualización del contenido del Cuestionario del Estudio Hemisférico sobre el Narcotráfico Marítimo, participando representantes de diferentes Instituciones Gubernamentales de la República del Perú: Dirección de Control de Drogas del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comisión Nacional para Desarrollo y Vida sin Drogas-DEVIDA, Autoridad Portuaria Nacional-APN, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria-SUNAT y Dirección General de Capitanías y Guardacostas-DICAPI.
- El resultado del trabajo sería remitido a la CICAD-OEA para su aprobación y posterior distribución entre los Estados miembros para su revisión.



- Antecedentes
- Trabajo Previo
- Conclusiones
- Recomendaciones



Reunión Especial

- La Reunión Especial se llevó a cabo entre los días lunes 16 y miércoles 18 de junio del 2014, en el Hotel & Suites Sol de Oro, Miraflores, Lima, Perú.
- Los miembros del grupo observaron la importancia del estudio y la necesidad de actualizar diez años después la información que la contiene.
- Posterior a las intervenciones de los asistentes, se concluyó con la actualización del correspondiente cuestionario, el mismo que no pretende ser exhaustivo, sino ser motivo de revisión en la presente reunión, para finalmente determinar su condición.
- Asimismo, se redactó y suscribió la correspondiente Acta de Reunión.
- Ambos documentos, tanto el cuestionario como el Acta de Reunión, se encuentran publicados en el portal web de la CICAD-OEA.

- Antecedentes
- Trabajo Previo
- Reunión Especial
- Conclusiones (
- Recomendaciones



Conclusiones

- Se observó que la pregunta número uno del cuestionario respecto de la parte "Legislación y Acuerdos" redunda el trabajo que se realiza en el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) de la CICAD-OEA.
- Se acordó la viabilidad de la inclusión de las preguntas presentadas por la delegación de México, que son las que figuran en los ítems 15d y 15e de la propuesta de cuestionario.
- La presidencia presentará oportunamente la propuesta de cuestionario para consideración, revisión y aprobación en la próxima reunión del Grupo de Expertos.

- Antecedentes
- Trabajo Previo
- Reunión Especial
- Conclusiones
- Recomendaciones



Recomendaciones

- Eliminar la pregunta número uno de la parte "Legislación y Acuerdos".
- Incluir en el cuestionario las preguntas propuestas por la delegación de México.
- Que los Estados miembros evalúen el cuestionario a ser presentado por la presidencia a fin de que puedan presentar recomendaciones y/o modificaciones adicionales durante la próxima reunión del Grupo de Expertos de la CICAD-OEA a llevarse a cabo en Cartagena de Indias, Colombia durante el mes de setiembre del 2014.



MUCHAS GRACIAS POR LA ATENCIÓN PRESTADA

